

C.N.T.

A.I.T.

construcción

ORGANO DEL SINDICATO DEL RAMO

SEGUNDA EPOCA

Nº 20

BARCELONA MARZO-ABRIL 79.

10 pts.

Editorial



Posición del Sindicato de Construcción ante la situación del ramo



Posición del sindicato de Construcción ante la situación del ramo

Desde hace ya muchos años, tanto en nuestro ramo, como en todos en general, no hemos podido arrancar al capital, apenas si alguna reivindicación social, que significara un cambio para mejor en nuestra ingrata tarea social (el trabajo en todas sus dimensiones). Así pues las 40 h. de trabajo, la jubilación, el no a destajos, horas, prestamismo, etc., el 100% en caso de enfermedad, accidente o paro, jubilación. Todas estas reivindicaciones, aún siendo las primordiales y más necesarias, han sido olvidadas y limitado nuestras luchas no a cambiar la situación de opresión y explotación existentes, sino a recibir las migajas económicas, ya de antemano pactadas por el capital y los que viven a nuestra costa, es decir "nuestros representantes".

La prueba más clara de los últimos expuesto, son la cantidad de huelgas que desde un mes, y sin que nadie supiera cómo, han saltado en el país; huelgas encauzadas en convenios de un año para otro, economicistas (contra el 13% del tope salarial) y electoralistas, donde las diferentes "fuerzas sindicales", patronos, políticos, vividores "representantes" del pueblo, y demás etc., hacen sus movimientos electoralistas de diferentes formas. Para eso están sirviendo las últimas huelgas, para las diferentes campañas electorales.

En muy poco tiempo, en nuestro ramo, se volverá a plantear nuevamente "la lucha por el convenio" en el que los sindicatos pactistas, enfocarán hacia romper el tope salarial y conseguir un convenio de Cataluña, las patronales pondrán su

fuerza en aguantar el tope, y si algo suben, serán en base a aplicar efectivamente las tablas de rendimiento, una de sus mayores conquistas.

Así todas aquellas reivindicaciones que decimos nos son necesarias para mejorar nuestra dignidad, como personas, (en el camino de la emancipación total) quedarán nuevamente arrinconadas para el año que viene que tendremos más fuerza, sin entender que dejarlo todo para mañana nos hace vivir hoy oprimidos y explotados.

Es por todo lo antes expuesto, que este sindicato, tomó la decisión de apartarse de los convenios, pues a quien únicamente benefician es a quienes los inventaron, los capitalistas.

Propugnamos la Negociación Libre y Directa, entre los trabajadores y empresarios, sin la intromisión de Estados, Partidos, Iglesia y demás parásitos sociales.

Apoyamos e impulsamos la lucha por la consecución para todos los trabajadores de las bases de trabajo, bases que saldrán de todas esas reivindicaciones (que hemos dicho más arriba) que durante años todos hemos arrinconado para "el año que viene" tantas veces, demasiadas ya.

POR LA NEGOCIACION LIBRE Y DIRECTA

POR LA CONSECUION DE LAS BASES DE TRABAJO

Sindicato Unico
de la Construcción
de la CNT



PASARON LAS ELECCIONES DEL "1-M"



El periódico francés Le Monde del pasado día 28 de febrero publicaba un artículo con el título de "La España desencantada", cuyos ciudadanos se preparaban a votar tras la desilusión que ha proporcionado el primer tiempo de esta "democracia", con toda clase de pactos, consensos y sin verdadera oposición de izquierda; el mismo comentarista se refería que en el actual régimen español se estaba perfilando la estrategia de la araña, la fina trampa en la que con el engaño de todos se estaba consolidando el neofranquismo. No es de extrañar que a estas alturas el Opus Dei ha iniciado la penetración en UCD.

Tras las elecciones hemos visto claramente como el espectro político apenas se ha modificado, la pugna UCD-PSOE es una falacia más para tener entretenida a la gente, a los socialistas (por mucho que digan

en su campaña) no les interesa el gobierno pues pronto quemarían sus cartuchos y se desinflaría la única alternativa posible dentro del marco actual que tiene el sistema para sobrevivir, quizá en otras condiciones económicas fuese diferente y los socialistas pudiesen gobernar con el beneplácito de la burguesía pues está bien demostrado por la práctica que los socialistas son los mejores administradores del capital. De nuevo en estas elecciones hemos visto como gran parte del Pueblo se desentiende absteniéndose, si en el referendum la abstención llegó al 33%, en esta ocasión se ha llegado a un 35% del electorado, y esto que ahora todos los partidos apoyaban el juego electoral cosa que no hicieron en la Constitución partidos tales como: MCC-OIC, LCR, OC-BR, PNV, ER, IR, grupos nacionalistas catalanes, los abertzales vascos, etc.

En las actuales elecciones solamente CNT se ha abstenido de votar propugnando con su propaganda el Boicot para estar en consonancia con sus presupuestos antiparlamentarios y de rechazo del sistema burgués de explotación. Naturalmente no vamos a creernos de que la abstención (la más alta de Europa) se deba a nuestra campaña pues ésta ha sido insignificante, pero lo que está claro es que la CNT ha estado a la altura de las circunstancias, como gran parte de nuestro Pueblo, es decir, ha rechazado las falacias y los consensos de tantos políticos ególatras y demagógicos, como abundan por estos ruedos, dedicándose a prometer pero sin profundizar en lo fundamental. Esta es la política que nos ofrecen, la política de la desilusión que gran parte del pueblo (como hemos visto) rechaza.

Llorens P.

Comunicado de la
Federación Comarcal de Barcelona
de J.J.L.L.

A todo el pueblo y a la clase oprimida:

Rompamos las cadenas del silencio y la psicosis de las informaciones que el Estado a través de sus medios de comunicación y concretamente el fascista de Martín Villa quieren introducir en nuestras mentes una imagen de odio y rabia hacia aquellos revolucionarios, hombres y mujeres, que luchan contra el ESTADO, ENEMIGO DE LA LIBERTAD.

Las Juventudes Libertarias hacemos un llamamiento de atención y conciencia a todos los seres humanos que estamos bajo el yugo de la explotación capitalista y de aquellos que quieren vivir a costa de la Política, para que depositemos la confianza en ellos, mediante promesas y palabras dogmáticas. Pero todo es una gran trampa, como la Democracia Burguesa, como cualquier tipo de Gobierno, por el hecho de ser GOBIERNO (CONCENTRACION DE PODER). Mientras que utilizan y hablan de Democracia sí, Terrorismo no, como el total manejo del pueblo a participar en las urnas, como una manera de mantenernos callados, para que otros hablen por nosotros; no son más que maniobras para que no tengamos conciencia del verdadero sentido de lo que se está cocinando en la olla, de esta pretendida democracia de explotadores y de dictaduras para el Pueblo (leyes, decretos, despídos...). Todo esto es falso, nada de lo que nos dicen para el Pueblo es verdad; la realidad es muy distinta.

El Estado capitalista y sus colaboradores los partidos políticos en el parlamento (y los que no están) olvidan la abstención de 8 millones de personas que no fuimos a votar, pero su democracia manda, porque mandan los dictadores, nos hacen tragar una Constitución falsa y de palabras ¿de qué nos sirve una constitución?, ¿qué aprueba una Ley Antiterrorista contra el pueblo?

Del franquismo a la democracia nada ha cambiado

Proximamente se van a realizar una serie de juicios contra militantes anarquistas (detenidos Huelga Gasolineras, ERAT, Caso Scala, retirada de Amnistía a 17 compañeros). Aplicándoseles la mencionada Ley Antiterrorista. Que estos juicios se realicen ahora no es un hecho aislado, sino una ofensiva generalizada. Por ejemplo los acuerdos tomados entre los gobiernos español y francés contra la organización ETA. Lo que nos demuestra que la lucha revolucionaria no se centra exclusivamente contra un Gobierno sino contra un Capitalismo que no conoce fronteras, a través de sus multinacionales.

Ante la incapacidad del Gobierno y la Izquierda Parlamentaria (a través de sus Sindicatos mal denominados de clase) de controlar a los trabajadores por medio de Pactos Sociales (tipo Pacto de la Moncloa), el Gobierno se ve obligado mediante Decreto Ley a imponer unos Topes Salariales que implican un Pacto oculto entre el capital y los sindicatos. Estos topes junto con otras medidas al mermar nuestro poder adquisitivo crean una inseguridad y un miedo cuyo fin es disminuir nuestra capacidad de reacción.

Una Ley Antiterrorista no contra ETA,

Ponte alerta, pueblo



sino contra el pueblo, contra los marginados, homosexuales, revolucionarios, ecologistas... contra todo aquello que se salga del cauce legal.

Nos quieren imponer una crisis provocada por el Capital, por su irracional sistema de existencia, una crisis de paro que tenemos que pagar los trabajadores, ¿no es esto el verdadero terrorismo?. EL TERRORISMO DE ESTADO.

Compañeros una vez más denunciemos al Estado y a los Partidos de querer mantenernos como máquinas a su servicio a través del Voto, desengañémonos de políticos y líderes; porque ir a votar significa perder la Libertad como individuos.

— Ante las Elecciones Generales y Municipales autoorganizándonos y federándonos podremos luchar contra el Capital y el Estado, en fábricas, campos, talleres, obras...
BOICOT ACTIVO A LAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES.

— Ante la Ley Antiterrorista, la acción directa, la lucha por la Libertad, la liberación de los Presos Sociales. **AMNISTIA TOTAL YA.**

Salud y anarquía

Federación Comarcal de Barcelona
de Juventudes Libertarias

Terrorismo de estado en los barrios obreros

Hemos visto estos últimos días como el terror de estado —mediante sus fuerzas represivas— se extendía por las barriadas obreras de Barcelona, atropellando con su acción a centenares de personas y deteniendo arbitrariamente a jóvenes trabajadores con la excusa de combatir la delincuencia. Estas redadas —peinados en el argot policiaco— ya se habían puesto en práctica anteriormente en la zona de Ramblas y distrito quinto pero a partir de ahora las acciones represivas toman nuevo impulso con la ocupación provocadora de barriadas obreras como son: Nueve barrios, Clot, y zonas de Hospitalet. ¿Es ésto la democracia?. ¿Así se combate la delincuencia?. A fin de cuentas la delincuencia es producto de la sociedad actual y solamente con la destrucción de esta sociedad expoliadora desaparecerá. Pero deberíamos reflexionar sobre quienes son los verdaderos delincuentes, ¿los que delinquen a la fuerza porque la sociedad

les ha expropiado todo e incluso les niega educación y trabajo? ¿o los que desde sus despachos, o dónde sea, mantienen las riendas de la caótica expropiación a la inmensa mayoría de los seres humanos?.

F.



OTRA PERSPECTIVA SOBRE LOS CONVENIOS

He asistido con interés al debate abierto en nuestra Organización sobre las necesidad o no de participar en los convenios colectivos, a la vez he participado con dos o tres artículos publicados en "Construcción" sobre el tema. Escribo estas líneas tras leer el último número de Soli en el que aparecen varios trabajos sobre los convenios.

Mi punto de vista sobre los convenios colectivos (al igual que mi Sindicato) es de total rechazo, pero, ¿por qué?, ¿por impotencia?, como alardea J.A. Díaz en su escrito; pues, a pesar de nuestra impotencia (general) rechazamos los convenios, de la misma manera que por nuestra misma impotencia rechazamos el Parlamento, la constitución y lo que haga falta rechazar, porque si tuviéramos suficiente potencia acabaríamos de una vez con convenios, parlamentos, constituciones, gobiernos y otras maravillas de nuestra "querida" sociedad.

Pero, como de momento no tenemos otra fuerza (y razón) que la de nuestra posición, no aceptamos como anarcosindicalistas (¿o es qué ya no lo somos?) que nadie nos imponga lo que tenemos que hacer, ni por donde tenemos que pasar. Nuestra misión como cenetistas es rechazar todos los estamentos opresores de esta sociedad, y los convenios es un pilar más puesto por el Capital para fomentar la división y el desbarajuste entre los trabajadores dejándoles sólo margen para la lucha económica que los pactos, los topes, los sindicatos reformistas y la policía cuidan de frenar. Mientras participemos en los convenios estaremos participando de una u otra forma en el pacto social, o sea nos estaremos integrando en la sociedad capitalista contra la que nuestros postulados (mientras no se diga lo contrario) afirman que luchamos

con el claro objetivo de transformarla. Pues, de lo contrario, nos estaremos integrando en el sistema contra el cual (y aunque se diga teóricamente) la CNT lucha, ¿no es el anarcosindicalismo de la CNT una herramienta contra el capital?, ¿no es el fin de la CNT el comunismo libertario?, ¿entonces, a qué jugamos?, a rechazar por un lado esta maldita sociedad, y aceptar —luego— pactos convenios, elecciones y lo que nos echen. ¿En beneficio de quién? ¿De los trabajadores?:

De qué sirve participar en un convenio cuando de antemano ya existen unos pactos sociales (o por decreto) que limitan la acción reivindicativa, quedando ésta tan solo en una lucha económica de tantos por cientos, sin plantearse para nada lo que realmente reflejaría un triunfo para los trabajadores, o sea, las conquistas sociales, y una mejor calidad en el vivir, no estas miserias que nos quedan y sólo sirven para sobrevivir en esta putrefacta sociedad. Aceptar los convenios (tal y como lo estamos viendo) es abandonar la lucha social y con ella el desarrollo de la solidaridad, verdaderas palancas formativas y educativas (que con la CNT formaron escuela) hacia la emancipación de los trabajadores y de la misma humanidad.

Desde que se consiguió la jornada de ocho horas en España en 1919 (dejando aparte lo que significó la lucha social de 1936), no se ha conseguido ningún triunfo realmente importante en nuestro país; ahora mismo vemos como nos quitan las fiestas sin que nadie oponga resistencia, los trabajadores se ven necesitados (otros obligados) a hacer horas extras, destajos, pluriempleos mientras tanto aumenta descaradamente el paro. Y, a todo esto, las centrales mayoritarias y las otras convocan manifestaciones

controladísimas, ocupaciones simbólicas, paros de 24 horas o de tres días (que tanto da), en fin, que realizan la labor (corporativista) de los sindicatos europeos con sus preavisos y presiones en un moderado juego con el Capital, con sus pactos y traiciones, integrando a los trabajadores en la sociedad capitalista y apuntalando con sus acciones el edificio del Estado y del Capital.

Para terminar yo me preguntaría si es necesario participar en los convenios para (visto los últimos resultados) engañar y traicionar a los trabajadores haciendo que reine entre ellos la apatía, el desencanto, la insolidaridad y el desinterés ante tanta podredumbre. Será necesario participar en los convenios apartándonos a última hora (vista nuestra impotencia) a denunciar los enredos de palacio, y retirarnos a llorar como plañideras. O, analizando este panorama, no será mejor rechazar los convenios aunque sea por nuestros principios de acción directa y dedicarnos a crear un frente común (empezando por los trabajadores organizados en CNT) y plantear nuestra propia lucha para estar en armonía (y no en contradicción) con nuestros planteamientos revolucionarios, anarcosindicalistas.

O es que la CNT, ya no es la CNT?
La respuesta, mañana (...)

Salud
Ferrán



LOS NUEVOS IMPUESTOS

Esta nueva ley de robo directo hacia nosotros los trabajadores, con el cuento de que así pagaremos todos menos, los que apenas ganamos para vivir con los míseros jornales que existen hoy día, y que pagarán más los explotadores, los burgueses; a éstos los capitalistas "dicen" que pagarán con arreglo a lo que ganan (léase que roban de nuestra producción que no nos pagan) como si todos no supiéramos que ellos "dicen" que pierden dinero pese a que tienen sus coches, chalets, vacaciones, etc., que disfrutan así que lo más fácil es que el gobierno y perros-lacayos -senadores, procuradores- voten un presupuesto especial para ayudar a sus "pérdidas".

Nosotros los trabajadores si que no tenemos escapatoria, el gobierno nos pone de nuevo la cuestión del impuesto (lógico del estado) como los mantenedores de una parte más de los empresario, teniendo que

invertir de nuestros salarios una parte para que sea más refinada la explotación. Nosotros no tenemos que hacer la declaración, nos la quitan del salario al igual que hacían con el IRTP, al igual que hacen con la seguridad social y que no van a parar a una teórica ayuda social, sino que van a parar a manos de los patrones. La propia prensa burguesa habla de vez en cuando de los millones de pesetas que adeudan los empresarios al INP e incluso publican las moratorias (plazos) que el Rey concede para pagar las cuotas que ya nos robaron de nuestro jornal para el INP. Tendremos que pasar por la delegación de hacienda (Vía Layetana 12) con nuestras hojas de salarios y preguntar si la empresa donde estamos trabajando paga los impuestos del IRTP y veras que NO (en la gran mayoría) y esto lo saben muy bien los de Huarte, Agroman y tantas otras... En suma, no hay ninguna

Ley (y es lógico) que meta en la cárcel a un patrón por no pagar los impuestos al estado que a nosotros los trabajadores nos roban las empresas de nuestros sueldos y por otro lado quién y cómo nos da garantías de que el estado nos devuelve el dinero robado por el impuesto a través de una empresa máximo en nuestro ramo que el 80% somos eventuales y por lo tanto sin trabajar en muchos meses del año y lógicamente los meses que trabajamos no llegan al mínimo.

En conclusión, un engaño del estado "democrático" monárquico que a través del impuesto nos explota y aquí como en tantas cosas no hay soluciones con las elecciones, cambio de gobierno o partidos políticos, sino que tan solo con una revolución social en donde no haya explotadores (gente que no vive sin trabajar) está la solución.

La supresión del IRTP junto con la entrada en vigor a partir de 1979 del nuevo Impuesto sobre la renta ha supuesto que si bien es un impuesto progresivo ya que los que más ganan más pagan, lo cierto es que todos pagaremos más.

Retenciones del Rendimiento de Trabajo

Están sujetos todos los rendimientos del trabajo, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, que se deriven exclusivamente, bien sea directa o indirectamente, que cobren los obreros del ramo de la construcción serán los siguientes:

1. Los salarios, sueldos, sobresueldos, gratificaciones, etc..., es decir, todos los asignados por convenio.
2. El plus distancia, el plus transporte, el plus prenda, el plus herramientas, etc... (anteriormente estaban exentos de IRTP).
3. La ayuda a vivienda, los destajos, horas extras, primas y premios, etc.
4. Las dietas, la protección familiar (antiguas y nuevas), beneficios... Enfermedad, accidente, ayuda subnormales, etc...

Porcentaje a aplicar

Para la aplicación del porcentaje contractual, se tendrán en cuenta los ingresos brutos del mes de Enero, durante todo el año y al final del mismo se regularizará.

Para el personal eventual o fijo de obra solo se le aplicará el 5% de sus devengos cualquiera que sea su situación familiar.

1. Tablas de porcentajes

A) TABLA GENERAL

Rendimiento anual	Sin hijos	Número de hijos													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Hasta plus 166.665	1														
Más de 166.666	2														
250.000	3														
270.000	4														
295.000	5														
320.000	6														
350.000	7														
390.000	8														
435.000	9														
490.000	10														
560.000	11														
645.000	12														
880.000	13														
1.040.000	14														
1.225.000	15														
1.465.000	16														
1.725.000	17														
2.000.000	18														
2.315.000	19														
2.645.000	20														
2.985.000	21														
3.330.000	22														
3.680.000	23														
4.000.000	24														

B) FAMILIAS NUMEROSAS DE HONOR (D. T. 4.º Ley 44 1978, de 9 de septiembre)

Rendimiento anual	Número de hijos				
	10	11	12	13	14 o más
Hasta plus 880.000	1	1	1	1	1
Más de 880.000	2	2	2	2	2
1.040.000	3	3	3	3	3
1.225.000	4	4	4	4	4
1.475.000	5	5	5	5	5
1.725.000	6	6	6	6	6
2.005.000	7	7	7	7	7
2.315.000	8	8	8	8	8
2.645.000	9	9	9	9	9
2.985.000	10	10	10	10	10
3.330.000	11	11	11	11	11
3.680.000	12	12	12	12	12

Por ejemplo: Un soltero Oficial de 2ª, casado con 2 hijos Oficial 2ª y casado con 4 hijos Oficial de 2ª.

1- Soltero oficial de 2ª a convenio.

Para llegar al computo de los ingresos devengados anuales tenemos que tener en cuenta los siguientes conceptos: Devengado semana o mes, pagas extraordinarias Julio y Navidad, paga de Octubre y Beneficios, etc...

Devengo semana 8.303 x 52 431.756-
Pagas Julio y Navidad 56.162-
P. Beneficios 18.221-
Paga de Octubre 4.000-

Total ingresos brutos anuales 510.139-

Esta cantidad hay que compararla con la tabla adjunta y veremos que dicho trabajos ha de pagar el 10% de sus ingresos brutos mensuales o semanales.

2- Casado, 2 hijos, Oficial de 2ª a convenio

Para los trabajadores casados con hijos, aparte de los anteriores conceptos del ejemplo nº 1, se añadirán los puntos: Ingresos b. anuales de convenio 510.139,9
Puntos anuales 10.500,-

total ingresos brutos anuales 520.639,-

Acto seguido lo comparamos con las tablas adjuntas y vemos que este trabajador pagará el 8% de sus ingresos mensuales o semanales.

Un consejo: no pague demasiado

Los contribuyentes podrán rebajar el impuesto a pagar si observan todos los conceptos

por los que la ley admite determinadas deducciones. No se trata de burlar la ley, sino de aprovechar todos sus aspectos favorables y evitar los perjuicios que se pueden derivar por la falta de costumbre a tener en cuenta la realidad impositiva.

Apuntamos a continuación algunas precauciones que deben observarse, que aunque no representan las deducciones más importantes, el no observarlas si puede acarrear costosas pérdidas, difíciles de corregir.

● Guarde todos los recibos de los gastos satisfechos por honorarios de médicos particulares y por clínicas por razones de enfermedad, accidente o invalidez o con motivo del nacimiento de los hijos.

● También deben convencerse las facturas por los gastos originados en consultas u otros trabajos realizados por profesionales (abogados, arquitectos...)

● Los gastos excepcionales de carácter no suitario (casamiento de un hijo, ajuar de la hija) igualmente se beneficiarán de deducciones siempre que puedan demostrarse por justificación documental.

● En el caso de los matrimonios en que los dos cónyuges trabajen será ligeramente más ventajoso imputar los hijos, al que obtenga rentas más elevadas en las relaciones a cuenta

Al "Sindicato de Construcción"

Aunque ya tenía conocimiento de que mi sindicato me había retirado la confianza, no tenía intención de responder, porque pienso que no es buen momento para enredarse en discusiones. Sin embargo cuando hay un empeño en hacerlo público, en airearlo, seguramente las consecuencias de callar son peores.

Como ya digo, el sindicato de construcción de Barcelona, al cual pertenezco y propuesto por el cual entré a formar parte del comité nacional, me ha "retirado la confianza" por estar de acuerdo con la unidad de acción que en su día se firmó entre CSUT, SU y CNT. Las razones pueden leerse en el boletín "Construcción", núm. 18, pág. 10.

Es cierto que yo estaba de acuerdo con ese tipo de unidad de acción, por considerarla útil para la clase obrera y para la CNT. Siempre he mantenido esa postura y la sigo manteniendo, cuando se discute en el seno de la organización. La unidad al nivel posible, sin hacer ningún tipo de concesión, la considero siempre adecuada. El oponerse a ella por principio se llama, a mi modo de ver, sectarismo.

De todas formas esto tiene poca importancia, ya que en el pleno donde se tomó el acuerdo de llevar adelante esa unidad de acción (con todos los defectos formales que se quiera, pero eso tendrán que achárselo a los delegados de las regiones, y no a mí) yo no me pronuncié ni a favor, ni en contra.

Por tanto, el sindicato de construcción, me retira la confianza, por no pensar en concordancia con un acuerdo de dicho sindicato, lo cual es bastante absurdo.

De todas formas, conociendo el funcionamiento de alguno de nuestros sindicatos, construcción entre ellos, donde por la poca identidad de los Sindicatos éstos responden a las posturas del grupo, tendencia o corriente que en él dominan, hay que decir,

que quien hoy me retira la confianza, nunca me la dió.

Prueba palpable de lo que digo es que el mismo sábado que iba a celebrarse la asamblea del Sindicato donde se me retiró la confianza, antes de celebrarse ésta, un compañero de Construcción que se encontraba en Madrid para una coordinación del Ramo, ya anunciaba que "seguramente me iban a retirar la confianza".

El Secretariado Permanente del Comité Nacional recibió una propuesta de la CSUT y la transmitió al Pleno, ni más ni menos. Luego actuó con el mandato que este Pleno le dió. Y esto fue todo lo que el S.P. del cual formo parte hizo. ¿Dónde está la actuación contraria a nuestra Organización?. ¿Dónde está la causa para retirarme la confianza?. ¿No es acaso que no tenía la confianza y se trataba de buscar una excusa para hacerla pública?.

Es curioso, por otra parte, que sólo una minoría de los acuerdos del Sindicato han merecido ser publicados en el boletín, y precisamente este asunto, de mera incumbencia interna de la Organización, se publica en el boletín cuya finalidad teórica es incidir en el Ramo. ¿Realmente no está convirtiéndose el Sindicato de Construcción de la Federación de Barcelona de instrumento de lucha contra la Patronal en arma de un grupo, corriente o tendencia para su lucha y hegemonía en la Organización?.

Por último, me permito recordar al Sindicato de Construcción que no soy "su delegado" en el Comité Nacional, y que por tanto, de igual forma que me retira la confianza a mí, se la podía haber retirado a todo aquel que se la dió al participar en su elección. Es lógico que no lo haga; como digo antes, se trata en realidad de una guerra de tendencia, grupo o corriente.

Fdo: José M.^a B.



Constitución habemos...

*Constitución, españoles
tendréis en diciembre... ¡Hurra!
Es la gente que nos gurra,
la que ofreciéndonos soles,
pega al que en pensar incurra.
Fue preparada en consenso
de amalgamados políticos
suarcarrigonzalfragáticos.
Analizando esto, pienso.
Aceptarla, es de lunálitos.
Es una constitución
como fueron anteriores.
Como serán posteriores.
Como siempre, forjo acción
de políticos traidores.
Artículo quince, dice:
¡Que la justicia radique
del Pueblo y él la certifique!
¿No es falso y se contradice?
¿No la hizo siempre el cacique?
Ciento diecinueve artículos,
la "justicia" toca a fondo
y limpio, mondo y lirondo
nos dicen, (sin disimulo)
¡al que se mueva, lo mondo!
No machaco más la cosa,
(aunque poco la he tocado)
pues, me encuentro anonadado
al ver la forma asquerosa
conque siempre han engañado
los políticos falaces.
Carrillistas, Gonzalistas,
los de Fraga y Suarecistas.
Con sus típicos disfraces
nos "atizan" a ojos vistas.
La Constitución vendrá
en diciembre, "buenamente"
para joder a la gente,
más aún que jodida está.
¿No es podrida y repelente?.*

Querubín Diablos

Congresos

El compañero RAMON PARAREDA de la Local de Roda de Ter, en la "Soli" núm. 37, hace unas consideraciones sobre refranes e injusticia orgánica del tiempo presente. En su disertación, el referido compañero se hace la siguiente pregunta: ¿Es justo que a principios del 79 todavía tengamos que regirnos por unos acuerdos tomados en congresos como el de Zaragoza o el de Madrid?. Supongo que el referido compañero sabrá que el único lenguaje válido en los Congresos de la CNT son los Sindicatos, ni siquiera los comités tienen voto en los mentados Congresos. Si partimos de esta base importante y fijamos nuestra mirada a la organización y población de cada sindicato, nos dará la auténtica respuesta. Yo he visto como en las plenarios regionales no ha marchado la cosa como todos deseamos, debido a la carencia de organizaciones dentro de los sindicatos. Muchas delegaciones se presentan, no ya a los Plenos Regionales, sino a los nacionales, sin acuerdos por falta de asambleas. Es inútil que queramos ponernos en primera línea sin antes haber pasado por los cauces filosóficos que determinan nuestra organización. Muchos militares pierden las batallas, no porque sean débiles, sino porque ignoran que lo son. Lo injusto sería celebrar un Congreso sin antes haber perfeccionado el funcionamiento orgánico de la CNT en general, no podemos ignorar que en estos momentos somos débi-

les, que nuestra organización ha salido de un duro combate totalmente diezmada y que sus cuadros y bases están desenvolviéndose en la más completa confusión, que las generaciones actuales llevamos el sello de la apatía a la participación por falta de una educación sociológica y reprimida durante cuarenta años. Sería una grave aventura celebrar un Congreso en la situación orgánica en que la CNT se encuentra en estos momentos.

Nuestros antepasados hicieron una organización de trabajadores la más potente de Europa a base de mucha lucha y trabajo, nosotros, limando discrepancias, como ellos hacían, debemos imitarlos, seguir por ese camino a pesar de la dureza y escollos que presenta, eliminando de paso todo aquello que no tenga valor y eficacia y que entorpezca el funcionamiento filosófico de nuestra Organización. Entonces estaremos en condiciones de celebrar Congresos y de poner y quitar de nuestra Organización lo que las circunstancias presentes determinen, pero antes hemos de hacer CNT y para ello tenemos los patrones solo nos falta sacrificarnos y poner el máximo empeño en la lucha si de verdad queremos tener un sindicato serio, potente y capaz de convertirse en el arma eficaz para nuestra defensa. La CNT somos nosotros, de nuestra conducta depende su prestigio.

RAFAEL (Cornellá)

Esclavos u hombres libres



La visualización de la serie televisiva "Raíces", ha sido el motivo principal que me ha decidido a contar la historia de la esclavitud humana, desde la cercana antigüedad americana, hasta nuestros días y en la forma que por supuesto, no van a explicarnos en el transcurso de la saga.

Al iniciarse la colonización de las nuevas tierras americanas y debido al escaso interés que entre las masas europeas despertaba el hecho de desplazarse a aquellos lugares, en lo que para muchos suponía una aventura que tendría la muerte por final, los validos de los gobernadores de ultramar, tuvieron que recurrir al transporte masivo de mano de obra, reclutada en las condiciones más favorables a sus intereses, dando comienzo la época de esclavitud más importante desde los tiempos de Roma.

Luego al paso de los años y tras haberse creado unas condiciones de mercado distintas, y contemplando los grandes hacendados del Sur, las superiores condiciones en que se desarrollaban sus competidores del Norte, entendieron la imperiosa necesidad de dar libertad a los esclavos, dado que en el caso de una mala cosecha, en el Norte se limitaban a no pagar los jornales que no se producían pero seguían obteniendo beneficios de los que se realizaban y del producto recolectado, en cambio en el Sur, debían seguir manteniendo a los esclavos hasta la siguiente campaña, con grandes pérdidas, pese a lo elemental de las condiciones en que se mantenían a los individuos. Como por otra parte aquellas gentes eran tan sumamente prolíficas, aumentando constantemente su número, daba como resultante final que no era más rico el que más esclavos tenía, sino que precisamente el tenerlos podía suponer la ruina del hacendado.

Llegados a este punto, se dijeron: Hay mucha mano de obra, por consiguiente podemos contratar la que nos haga falta y dejar de alimentar la que no necesitamos, pero además les pagaremos con un dinero, que a su vez tendrán que gastar en comprar nuestros productos, con lo que no solo lo recuperaremos, sino que podremos incrementarlo a voluntad.

Después de todo el análisis, solo quedaba el ponerse de acuerdo con el "enemigo", iniciar la guerra de esclavistas contra abolicionistas, con un ganador pensado de antemano, y unas bajas importantes en el transcurso de la contienda que enriqueciera

a los mayores de ambos bandos; después todo sería más fácil.

A partir de aquel momento, se creó el mercado de mano de obra, libre de cargas, todo sería beneficios, si trabajas, cobras y comes o en caso contrario, no podrás vivir, pero cuanto más trabajes, más me enriquecerás, se decían los nuevos amos-empresarios. Además y como consecuencia de la nueva situación, empezó la competencia entre hermanos del día anterior, todos querían ser los mejores, para que en la temporada siguiente, volvieran a ser contratados y en mejores condiciones. El tiempo seguía su curso, la esclavitud también, solo había cambiado su imagen.

Pero, resultaba que el país era grande y la ambición también, había que crear nuevas fuentes de riqueza para los de siempre y abrir otras actividades, hacía falta más gente, más esclavos, la máquina del beneficio particular de unos pocos no podía detenerse y exigía más y más brazos, había que conseguirlos.

Anteriormente, cuando hacía falta mano de obra en tal o cual parte, se salía simplemente a su caza y captura, solucionando así el problema, pero, resultaba ligeramente caro, debido al transporte y manutención de la carga, durante la travesía. Había pues que conseguir el que la potencial mano de obra se trasladara por propia voluntad a donde se la requiría, y por supuesto, sin gastos adicionales, encontrarían la solución, también su definición, la moderna esclavitud se llamaría en adelante, EMIGRACION.

Ponerla en práctica era de lo más sencillo y por demás barato, se trataba simplemente de limitar al máximo las posibilidades de subsistencia de las gentes en sus países de origen, creando un perfecto equilibrio entre unas zonas y otras, para no esquilmar al país, empobreciendo paulatinamente unos lugares, para que finalmente fueran los propios esclavos los que vislumbraran en las tierras de más allá de sus fronteras, la solución a sus maltratadas vidas, y decidieran el traslado, aunque sería condición sine qua non, el que para acceder a ello, pagara religiosamente su pasaje o billete, creando desde el primer momento de la iniciativa, riqueza para las compañías transportistas, eliminando de esta guisa las importantes inversiones que debían hacerse antaño. Luego una vez llegados al nuevo continente o país, y debido a las necesidades que ya se ocupaban de poner en su camino, les

obligarían a contratarse en las condiciones que se desearan y sin crear ningún tipo de problemas, porque sobre ellos pendería siempre la amenaza de la repatriación -aunque no se pensara poner en práctica- que les alejaría definitivamente de las fuentes de leche y miel, abocándolos en las penurias anteriores.

Por otra parte, se asegurarían la continua afluencia de mano de obra, de la manera más simple, porque sabían que, dado que nadie quiere confesarse derrotado en la carrera de la vida, en las cartas de los emigrados a sus parientes y amigos, tendrían el mejor medio de difusión del momento y por descontado, sin que les costara un céntimo, cada cual pagaría el papel y su transporte.

El Dios Oro, Dios Capital, Dios Sistema, estaba satisfecho de su obra, había sabido disponer las cosas de tal forma, que todo lo que en el mundo sucediera redundaría en beneficio suyo, era perfecto, admirable. Mas un nuevo motivo de alarma sacudió su plácida existencia. Sucedió que lenta, pero sistemáticamente, se veía forzado a invertir más dinero en su obra, debido a que las pobrecitas hormiguitas trabajadoras, conseguían individualmente retener algo del dinero que anteriormente habían recibido de El, y se dijo: Creemos a los ladrones, sembramos la inseguridad entre ellos y dispongamos una vasta red de depósitos seguros (bancos) y consigamos que todos estos desgraciados lleven su dinero a ellos por miedo a que les sea robado. De esta manera lograré hacerme mayor todavía, con lo que ellos no quieren darme por voluntad propia. Ellos, ignorantes, serán sus propios explotadores.

Más tarde, oyó que en lo más hondo de la informe masa obrera parecía existir una constante protesta, un murmullo que se le antojaba infernal y que iba agrandándose por momentos, llegando a hacerse insoporable cuando, por ejemplo, se encontraba disfrutando de su bien servida mesa, o realizándose en los maravillosos placeres de la cama, y se dijo nuevamente: Necesito una nueva estructura que me sirva, algo que evite el que las aguas salgan de las madres, que previamente disponga, para cada momento, en todas partes, siempre.

Al igual que las veces anteriores, el éxito coronó la idea inicial y un buen día aparecieron bajo la cara asombrada del Sol, LOS SINDICATOS.

Los Sindicatos serían el fiel catalizador de todos los descontentos, primero atraerían a los más decididos, que al salir de sus obligadas catacumbas serían controlados por otros elementos, que con distintos fines, se organizarían junto a los primeros, a través de ellos, conseguiría El, tener noticia fiel de todo cuanto aconteciera, pudiendo de esta forma adelantarse a las maquinaciones de aquellas pobres gentes, debilitadas por el trabajo y el hambre, condenadas a no poder hacer jamás un trabajo realmente efectivo, por falta de tiempo, limitadas sus realizaciones por la división que El se encargaría de fomentar en sus senos, no servirían para nada pero constituirían la mejor válvula de escape para los pobres obreros de las ciudades. A veces, y cuando previamente hubiera conseguido el compromiso formal de uno u otro bando sindical, conseguiría ver acrecentado su prestigio frente

a los demás, canalizando hacia él la masa de los obreros, convencidos de su gran fondo revolucionario. Permitiría colores, que no banderas, asentaría a vacuos reivindicativismos, aceptaría los planteos organizados, pero jamás dejaría desarrollar nada que tuviera vida propia, ni de donde no recibiera información, además si apareciera en su horizonte algún hombre o entidad que no se plegara a sus dictados, siempre le quedaría la opción de eliminarlo, cuidando, eso sí, de no hacer jamás héroes ni mártires.

Dios, rodeado de sus ángeles de sotana, de uniforme y de esclavos de primera, lograría someter a los demás en la más abyecta de todas las formas de esclavitud, educaría, introduciría entre las masas, formas, conceptos, modos, costumbres, competición, miedo, ignorancia.

Dejaría que los pobres obreros marcharan unidos de las manos, en la seguridad de que en un momento dado, los soltaríamos, porque no habrían adquirido la conciencia suficiente, como para unidos afrontar lo que su Dios quisiera depararles.

Les permitiría creer que ganaban, cuando realmente lo único que harían sería perder continuamente, accedería a que les dirigieran la palabra oradores y conferenciantes, porque no conseguirían más que calentarles la cabeza, manteniéndoles los pies fríos.

Los concentraría además en grandes zonas, para de esta forma ejercer un control mejor y más barato sobre todos ellos, y se alegró y prometió larga vida, seguro de que hasta que la mayoría de aquellos inútiles no adquiriera la conciencia

SOBRE LAS BASES DE TRABAJO

Las bases de trabajo como su propio nombre indica, son la base de las relaciones laborales, entre los trabajadores asalariados y la patronal.

Las bases de trabajo no se firman como sucede con los convenios por un tiempo determinado de duración. Pudiendo éstas ser renovadas en cualquier momento por los trabajadores, cuando consideren que ya no son válidas por considerar que no están de acuerdo con el crecimiento del coste de la vida, etc. etc.

Las bases de trabajo son una alternativa anarcosindicalista por la dinámica de renovación constante, nos acercan al objetivo final de la C.N.T. el Comunismo Libertario.

Las bases de trabajo a diferencia de los convenios ofrecen un texto elaborado integralmente por los trabajadores y no permiten dar entrada a cualquier propuesta de la Pa-

tronal, que no haya sido fijada por los trabajadores.

individual de los Seisdedos, Sacco, Vancetti, Caracremada, Rueda, y la hicieran colectiva, nada tendría que temer.

Finalmente, Dios contempló su obra y hallándola terminada, descansó.

Gorka Pratxeberri

tronal, que no haya sido fijada por los trabajadores.

Además, en las bases de trabajo, se le da una importancia mayor a la base social (mayor que a la económica, sin deshechar a esta);

Al ser una negociación directa entre trabajador y empresario, se tiende a suprimir a todo tipo de "intermediarios", como pueden ser delegación de trabajo, magistratura y todo tipo de organismo estatal (Acción Directa).

En un próximo número ampliaremos con más detalle todo lo concerniente a las bases de trabajo.

C.N.T
A.I.T



-FUERA LOS DESTAJOS.

-NO A LAS HORAS EXTRAS.



Represión

(Desde la cárcel de Valencia)

Carta abierta al señor representante del sistema de represión y esclavitud reinantes.

Majestad:

NOSOTROS, la hez, la escoria, de una sociedad canalla y acanallada, actualmente reclusos en la Prisión Provincial de Valencia, donde vegetamos condenados a la asfixia, en perfecto estado de nuestras facultades mentales, conscientes de nuestra responsabilidad como seres humanos; y persona moral:

Manifestamos:

Que ante la reiterada violación y manifiesto desprecio de los derechos más elementales de la persona humana, así como del atropello cotidiano y sistemático del que venimos siendo objeto por parte de los funcionarios de prisiones, de la Administración de Justicia, y en general, por el conjunto de las Instituciones del Estado, que con la mayor desvergüenza, se niegan de manera taxativa a reconocernos los derechos que nos asisten como ciudadanos a los que teóricamente ampara la Constitución recientemente refrendada por la totalidad del pueblo español, y que en su artículo 14 establece de manera inequívoca la igualdad de todos los españoles ante la Ley sin que pueda existir discriminación de tipo alguno, nos vemos obligados a denunciar ante Vuestra Majestad, y ante la opinión pública en general, la parcialidad e injusticia descarada de la que hemos sido objeto la totalidad de los presos llamados comunes o sociales, al marginarnos en la aplicación de la amnistía, ya concedida para los presos políticos. No entendemos esta diferenciación entre presos sociales y presos políticos, entre otras razones, porque en principio, ni siquiera las leyes establecidas reconocían en el momento de ser promulgada la amnistía, esta sutil distinción que nos convierte automáticamente en ciudadanos de segunda fila, y con la que ahora se pretende, en contra de toda lógica y todo derecho, privarnos de los beneficios de la citada amnistía, y así despojarnos de nuestra libertad.

Ante la violación flagrante del mencionado artículo 14 de la Constitución que establece la igualdad de todos los españoles ante la Justicia, y que a su vez, está a la base de todo ordenamiento jurídico, no solo de un Estado de Derecho, sino también de cualquier sociedad legítimamente constituida, y agotados todos los medios legales para conseguir que se nos devuelva nuestra libertad, que es solo nuestra y de nadie más, habida cuenta de la incoherencia manifiesta de esta descarada discriminación a la que por fuerza se nos quiere someter, nos vemos obligados a comunicar a Vuestra Majestad, que a partir del día de hoy, 26 de febrero de 1979, la totalidad de los que firmamos este escrito nos declaramos en HUELGA DE HAMBRE A MUERTE, en reivindicación de nuestros hasta ahora legítimos e inoperantes derechos como seres humanos, y como españoles.

Ante la evidencia total de que esta sociedad, la sociedad española, no solo no protege nuestros más elementales derechos, sino que los pisotea con absoluto desprecio y en una total impunidad, nos vemos obligados a RENUNCIAR con gusto a todo hipotético

derecho que pudiera correspondernos sobre el papel, y como contrapartida lógica, quedamos automáticamente liberados de todas nuestras obligaciones y deberes hacia la misma. DENUNCIAMOS el pacto social, y nos declaramos HOMBRES LIBRES al margen por completo de la sociedad establecida, y sin la menor vinculación con la misma. NOS NEGAMOS a reconocer todo tipo de autoridad, venga de donde venga, y sea cual sea su origen, por considerarla categóricamente ilegítima según la ley ancestral, única y primigenia, que dice que los hombres no son propiedad de nadie. Ni pertenecen al Estado, ni pertenecen a un Dios problemático. Solo pertenecen a su libertad.

Por encima de la ignominia del momento, RECLAMAMOS, EXIGIMOS para nosotros la suprema dignidad de ser hombres, y no alimañas, que es lo que se pretende hacer creer al pueblo. Solo una bestia puede aceptar una existencia tan increíblemente absurda como la que se nos obliga a llevar. Tal vez, no seamos libres para hacer lo que queremos, pero sí lo somos para negarnos a hacer lo que otros quieren que hagamos. Quizás no sepamos muy bien lo que queremos, pero sí estamos muy seguros de lo que no queremos. Queremos vivir momento a momento. Ser cada vez un poco más en lugar de un poco menos. Ganar vida en lugar de acumular muerte.

¿Con qué derecho se pretende juzgarnos? ¿Quién puede atreverse a juzgar a los demás sin condenarse a sí mismo? ¿Quién puede ser juez, sin ser al mismo tiempo verdugo? Y estando con nosotros, no solo la verdad, sino hasta la justicia, la nuestra y la vuestra... ¿Cómo podríamos equivocarnos? Somos terriblemente conscientes de que muy pronto llegará el día en que a los hombres ya no se les juzgará por lo que hayan hecho, sino por lo que hayan dejado de hacer.

¿Serán acaso, aquellos que llevan una pistola al cinto, quienes puedan acusarnos, a nosotros, a la hez, de que somos violentos?

¿Son acaso ellos los apóstoles de la no-violencia? ¿Para qué sirven las metralletas y pistolas que se entregan a las supuestas Fuerzas de Orden Público junto con el uniforme? ¿Con qué razón se les provee de instrumentos de muerte? ¿Para protegerlos frente a quién? ¿Frente a ellos?

Hay centenares de prisiones y miles de leyes, pero no hay ni orden ni paz sociales. La conclusión es fácil: o bien esta sociedad es una sociedad incompleta, o bien es una sociedad fraudulenta y que engaña a casi todos. En ambos casos, se impone su liquidación definitiva, ya que no responde a las necesidades para las que fue creada, y su sustitución ineludible por formas de convivencia más conformes y de acuerdo con la naturaleza propia del hombre, que a fin de cuentas es su único destinatario, y el único que debe decidir al respecto.

No queremos la reforma de las instituciones, sino su desaparición por falta de negocio. No queremos un nuevo amo, ni un nuevo protector, sino acabar con todos los amos y con todos los protectores. No necesitamos que con el pretexto de guiarnos o protegernos, se nos continúe aplastando y pisoteando. QUEREMOS SER LIBRES SIN CONDICIONES. La única concesión que admitimos es aquella que proporcione al individuo más libertad de la que le quite. NO QUEREMOS NI PRESOS, NI HOMBRES QUE SE CREAN LIBRES, NI AUTORIDADES, NI SIERVOS, NI AMOS, NI ESCLAVOS. PARA TODOS LA LIBERTAD DE TOMAR LO QUE LEGITIMAMENTE LES CORRESPONDE POR EL SIMPLE HECHO DE SER HOMBRES.

Estamos hartos de reivindicar nuestros presuntos derechos. Estamos hartos de que esta sociedad desquiciada y putrefacta, nos margine. Estamos hartos de denunciar, desde torturas hasta asesinatos "legales". Estamos hartos de ser engañados. Hartos de estar presos, tanto los que lo están en la cárcel, como los que sufren su prisión en la calle. Hartos, ya, de que nadie nos escuche... Hartos, ya..., definitivamente, de estar hartos...

Nosotros, Majestad, hacemos mutis. La mascarada deberá proseguir sin nosotros. Renunciamos al disfrute del paraíso institucional español. No tenemos razones para morir, y tampoco las necesitamos. Pero tampoco tenemos razones para seguir viviendo, y éstas sí que nos son imprescindibles.

Prisión Provincial de Valencia,
26 de febrero de 1979.

Firmamos: José Ramón Cornejo Sánchez, Luis García Tamarit, Arcadio del Real Rodríguez, Juan Paredes Domingo, José Saura Navarrete, José Manuel Gil Ramos, Manuel Molina Gómez, Juan José Llopis Ortega, Francisco Navarrete Mata, Angel Fernández-Soler.

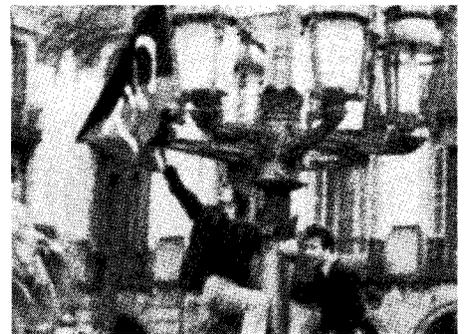
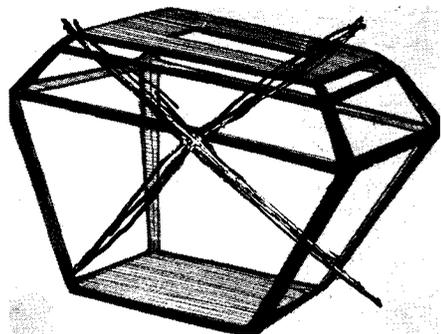


Temas libertarios

Se habla, compañeros de los males de la CNT y si pensamos despacio -dijo- veremos que estos males son precisamente las virtudes de la CNT y si la CNT no tuviera esas virtudes no las tendría, tal vez, nadie en España. Lo digo como lo siento. El primer mal es la falta de estructura funcional con vistas al futuro. Pero, ¿qué estructura puede tener el ejercicio de la libertad? (...)

El combate social a lo largo de todo el siglo pasado, especialmente desde la fundación de la primera Internacional, está impregnada de una ideología similar a la de la CNT. Y la CNT que no ha sido una organización de clase para una clase, sino para la humanidad, ha sido generosa y esa generosidad ha dado frutos. Los da aún y los dará más cada día. Lo bueno de la CNT es que su causa (falta, aparentemente, de metas) es inmortal. Representa la aspiración eterna del hombre hacia una imagen de sí mismo y hacia un sistema de relaciones más racional dentro del grupo, es decir, de la sociedad. No sólo como clase sino como especie. El obrero en este caso toma sobre sí la misión humana que la cultura tradicional burguesa abandona. La CNT está ligada a todas las conquistas, pequeñas o grandes, de la clase trabajadora española en el campo o en la ciudad, en el taller o en la fábrica. La CNT tiene fundamentalmente razón. Desde Aristóteles hasta Rousseau y desde Rousseau hasta los teóricos modernos del mundo político, todos parten de un grave error: la idea del hombre masa que no se puede concebir sin aceptar otro absurdo: la uniformidad del ser humano. Lo curioso es que partiendo de esa idea prometen los jefes políticos demagógicamente bienes individuales. Dame el poder político y te haré feliz. Lo mismo en Moscú que en Chicago o en Londres. La contradicción es evidente. Al parecer entre nosotros existe esa contradicción también, con los términos invertidos. No es verdad. Partimos del individuo y de nuestro concepto individualista para establecer sistemáticamente relaciones de grupo, pero esta es la vía natural y no hay otra que se pueda considerar lógica. El hombre es libre y diverso. El instinto le hace buscar las constantes de grupo y esa es una tarea de creación que la CNT entiende. Y conste que no es fácil unir a los hombres sin dogmas, es decir, unirlos espontánea, natural y libremente. La CNT es la única que lo hace en España. Los demás todos tienen sus totems y sus tabúes ligados a alguna forma de cerrazón mental. Ha tenido siempre la CNT una actitud aglutinadora y ha buscado las coincidencias y los puntos de vista comunes. Si ha peleado a veces con alguna otra central sindical, la iniciativa no ha sido de la CNT y en los dos casos esas rivalidades de la UGT-CNT han sido un reflejo de la lucha por la supervivencia en el régimen capitalista. Es decir, que el vicio corresponde a un sistema que les es ajeno. Decía antes que la CNT no se ha equivocado fundamentalmente. ¿Cómo va a equivocarse?. El error está en el dogma y en la CNT no hay dogmas. Desde sus orígenes allí donde aparece la necesidad de la protesta, allí está el espíritu progresivo y creador de la CNT, sin limitaciones.

Ramón J. Sender
(de 7 domingos rojos, 1932)





Boletín interno nacional de sindicatos únicos de construcción

Celebrado el Pleno de Construcción el 16 de diciembre de 1978, y debido a la poca asistencia, se acordó consultar la opinión de todas las F.L. a nivel nacional para la posible creación de un boletín interno dentro del sindicato de construcción, para tener una mayor coordinación a nivel nacional.

El contenido del boletín sería el de informar los problemas que tuvieran los trabajadores del ramo en caso de despido, paro en el ramo empresas reaccionarias, información jurídica, etc., represaliados. (Habrá de entenderse que este boletín es interno).

La financiación de este boletín se efectuaría mandando el dinero en sellos de correos, o trayendo en metálico el importe en futuros plenos que se convoquen. Observando la difícil situación en que se encuentran algunos sindicatos, la financiación en estos casos, correrá a cargo de otros, o según los medios más apropiados que se vean.

dos que se vean.

Por todo ello, proponemos que todos los sindicatos de las FF.LL. envíen una respuesta al sindicato de construcción de Barcelona, sito en la c/. Hospital, 115 bajos, ya que ha sido él, que se ha comprometido a ir editando el boletín.

En caso de respuesta, sería necesario que se indicara la realidad actual del sindicato en cada F.L., así como la dirección y el número de boletines que quisieran, proponiendo temas de que pueda tratar el próximo boletín.

Asimismo os comunicamos la necesidad de asistencia a estos Plenos para poder saber la problemática real del ramo.

En breve os serán remitidas las actas del último Pleno. Para cualquier información escribir a la dirección arriba indicada o bien llamar al teléfono del sindicato 241.38.02 a partir de las 7 de la tarde preguntando por algún compañero de organización.

Salud y anarquía.

Luchemos por un puesto de trabajo

— Compañeros en activo: por la reducción de la jornada de trabajo, no a las horas extras, no al pluriempleo porque aumentamos el paro.

— No a ningún tipo de despido, trabajador mantén tu puesto de trabajo.

— No a los expedientes de crisis, no a la regulación de plantilla. Por las 35 horas de trabajo.

— Gratuidad de la enseñanza, alquileres y transportes públicos.

— Seguro de desempleo y Seguridad social gratuita a partir de los 16 años.

Asamblea de Parados
C.N.T.-A.I.T.

Lugar de convocatoria:
Sindicato del Metal, c/. Avinyo nº 7
Todos los miércoles a las 11 de la mañana.

¡TE ESPERAMOS!

Ocupación AISS

A todos los trabajadores y a la opinión pública

Ayer, 23 de febrero, trabajadores de la CNT hemos ocupado los locales de la antigua CNS. Esta ocupación ha sido llevada a cabo a nivel de todo el Estado español. Como consecuencia de esta ocupación, en Barcelona han sido **DETENIDOS 32 COMPAÑEROS**. Denunciamos estas detenciones arbitrarias, pues los motivos de esta acción eran los de reivindicar los locales del Vertical para todos los trabajadores, con el fin de conseguir la devolución del Patrimonio sindical.

Quede claro que la CNT no renunciará al Patrimonio histórico, y que esta ocupación es el inicio de una lucha que no parará hasta conseguir la devolución total a sus únicos dueños: **LOS TRABAJADORES**.

11 compañeros detenidos en Barcelona

Al cerrar esta edición nos llega la noticia de que los once compañeros detenidos el pasado día 23 de febrero, y sometidos a ley antiterrorista, han pasado a la cárcel Modelo tras haber declarado en el juzgado. Los once compañeros han sido sometidos durante estos diez días a las peores vejaciones y torturas.

Sindicato único de la
Construcción de C.N.T.

SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION DE C.N.T.

C/ Hospital, 115 bajos. Tfno. 241 38 02

ASAMBLEAS:

— Secciones Obras, todos los viernes a las siete de la tarde en torno a los problemas de las obras y los generales del ramo y del Sindicato.

— Sección Técnicos y Administrativos, los martes a las ocho de la tarde, problemas propios de su especialidad y problemas generales.

— Sección Pintores, los viernes a las siete de la tarde.

— Secciones de barrios:

CARMELO, c/Beatriz, 21.

NUEVE BARRIOS c/Nou pins, 112.

Tno. 359 12 00. Permanencia martes a las 19 horas y sábados a partir de las 18 horas.

PUEBLO NUEVO, c/Pujadas, 244.

ZONA FRANCA, c/Ntra. Sra. del Port, 260.

SANS, c/Burgos, 55. Tno. 332 12 97 (Ateneo Libertario).

— **TODOS LOS PRIMEROS SABADOS** de mes, a las 17 horas, Asamblea General del sindicato de todas las secciones y todos los afiliados.

Reuniones de Secretarías:

Formación: martes a las 19,30 horas.

Organización: miércoles a las 19 horas.

Prensa y propaganda: miércoles 19 horas

Jurídica: jueves a las 20 horas.

Tesorería (permanencia): lunes a viernes de 7 a 9 de la tarde.

Sábados de 11 a 1 mañana y de 5 a 8 tarde.

Junta Sindical: jueves a las 20 horas.

